GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

México 2021 Año de la Independencia

UNIDAD DE ENLACE
Oficio No. SG/UE/230/1432/21
Ciudad de México, a 31 de mayo de 2021

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo.

DIP. ANA PATRICIA BAEZ GUERRERO
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número DGAIR/209/2021 suscrito por la Mtra. María del Carmen Salvatori Bronca, Directora General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo contenido en el diverso número MDSPOTA/CSP/0213/2021 emitido por ese Órgano Legislativo, **relativo a llevar a cabo una estrategia de capacitación para docentes en el campo de la educación sexual en la Ciudad de México y en la alcaldía Álvaro Obregón.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

En ausencia del Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Emilio de Jesús Saldaña Hernández, en términos de lo dispuesto por el artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, firma el Director General Adjunto de Proceso Legislativo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
02 JUN. 2021
Recibió: Luis Reynoso
Hora: 11:37

DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA

C.c.e.p.- Mtra. María del Carmen Salvatori Bronca, Directora General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública - Presente.
Minutario

CD MX → 1432

DGAI 1058

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Jefatura de la Oficina de la Secretaría
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Dirección General

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2021

Oficio No. DGAIR/209/2021

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

A: 18 h

886

Me refiero al oficio No. SG/UE/230/925/21 mediante el cual comunica a la Secretaría de Educación Pública el Punto de Acuerdo emitido por la Cámara de Diputados exhortando a la SEP para que el ámbito de sus atribuciones lleve a cabo una capacitación para docentes en el campo de la educación sexual en la Ciudad de México y en la alcaldía Álvaro Obregón,

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que esta Unidad Administrativa cuenta con atribuciones para lo relacionado con el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios a Instituciones Particulares de Educación Superior, por tal motivo, carecemos de facultades y recursos para gestionar la estrategia de capacitaciones antes mencionada. En razón de lo anterior, respetuosamente sugiero dirigir el citado punto de acuerdo a las Subsecretarías de Educación Básica, Media Superior y Superior de la SEP.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

SEP
DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL

MARÍA DEL CARMEN SALVATORI BRONCA
DIRECTORA GENERAL

RECIBIDO
18 MAY 2021
1215

México 2021 Año de la

GOBERNACIÓN

México 2021 Año de la Independencia

UNIDAD DE ENLACE
Oficio No. SG/UE/230/886/21
Ciudad de México, a 19 de abril de 2021

Asunto: Punto de Acuerdo.

MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
Secretaria de Educación Pública
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio de número MDSPOTA/CSP/0213/2021 el H. Congreso de la Ciudad de México, comunica a esta Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 4 de febrero de 2021, mismo que a continuación transcribo:

"Único.- Se exhorta de manera respetuosa y en función de sus atribuciones, a la Secretaría de Educación Pública para que lleve a cabo una estrategia de capacitación para docentes en el campo de la educación sexual en la Ciudad de México y en la alcaldía Álvaro Obregón".

Por lo anterior, le remito copias de los documentos a los que me he referido, así como del citado Acuerdo, para los fines procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICINA DEL C. SECRETARIO
27
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

C.c.e.p.- **CC. Integrantes del H. Congreso de la Ciudad de México.**- Presentes.
Folio E.CCG.21-3170
Minutario

VMG